. MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL **DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS**

Adjudica Adquisicion mezclas y aditivos para Programa Prodesal.-

Huépil, 07 de Julio del 2009

DECRETO ALCALDICIO Nº 1075

VISTOS

- 1) Las facultades que me confiere la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL Nº 1, publicado en el Diario Oficial
- 2) Lo Dispuesto en los artículos 7º y 10º de la Ley 19886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y el Artículo 41º del Reglamento.

 3) El Acta de Apertura y Acta de Adjudicación elaborada y certificada por la comisión
- 4) Las ofertas recibidas a través del portal www.chilecompra.cl para la adquisición 3286-97-L109 " Mezclas Fertilizantes y aditivos para Programa Prodesal ".-
- 5) La necesidad de adquirir fertilizantes para ser utilizados dentro del Programa PRodesal.-

DECRETO

a) Adjudíquese los productos, indicado en el punto Nº 4 de los vistos, por la suma de \$ 232.594- (doscientos treinta y dos mil quinientos noventa y cuatro pesos), mas IVA, al COOPERATIVA AGRICOLA LECHERA BIO - BIO LTDA. , domiciliado en la Localidad de Los Ángeles, por ser el proveedor que se adecua a los requerimientos estipulados -

b) Impútese el gasto ocasionado al Subtítulo 214.05.06 "Administración de Fondos Prodesal " del presupuesto municipal vigente.

c) ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, ARCHIVESE

FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS SECRETARIA MÒNICIPAL

UIS HERRERA LARENAS ALCALDE(S)

Distribución:

- Secretaria Municipal
- Depto Adm. Finanzas
- Depto de partes
- Archivo.

LHL/FMMB/MWC/rvr